



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 037/2014**

**ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIVISUALES PARA LAS FACULTADES COMO APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° RADICADO 94 03 09 2014**

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 037/2014 cuyo objeto es adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales para las facultades como apoyo a la academia de la universidad de los llanos con cargo al proyecto viare n° radicado 94 03 09 2014, relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACION ABREVIADA No. 037 de 2014
<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIVISUALES PARA LAS FACULTADES COMO APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° RADICADO 94 03 09 2014.
<b>FECHA</b>	09 DE DICIEMBRE DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 30 Y 31 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía. <b>MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA</b>	FOLIOS 6 AL 8 CUMPLE CC FOLIO 11
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 28 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

14/12/14  
 09:10:14  
 14/12/14



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 15 AL 21 CUMPLE PÓLIZA No GU 056518 CONFIANZA VALOR ASEGURADO: \$10.896.600
Registro Único Tributario	FOLIO 10 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 12 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 22 y 23 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 24 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 13 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 25 AL 27 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

### RENTA EXPRESS LTDA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 21. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía <b>ANGELO JOSE VELLOIN SPATARO</b>	FOLIOS 2 AL 6 CUMPLE CC FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 20 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 11 AL 13 CUMPLE PÓLIZA No 2439505 LIBERTY SEGUROS VALOR ASEGURADO: \$10.896.600
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 9 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 14 y 15 CUMPLE

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta

2



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA		
Certificación Boleto de Responsables Finales Contratación General de la República	FOLIO 16 CUMPLE	
Constancia de Cumplimiento Actas Sistema General de Seguridad Social	FOLIOS 10 CUMPLE	
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 18 CUMPLE	
<b>DECISION: CUMPLE</b> con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la licitación.		

**DIANA CASTRO GUEVEDO**  
 Abogada Contratista Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
 Profesional Evaluador Jurídico

UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD  
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co  
 Villavicencio - Meta

**EVALUACION TECNICA**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SISTEMAS**

Villavicencio, Diciembre 10 de 2014

**MEMORANDO**

**PARA:** Ing. OMAR YESID BELTRAN  
 VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

**DE:** PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 OFICINA DE SISTEMAS

*Donec  
 10/12/2014*

Asunto: Valoración y Evaluación propuestas presentadas por:

El Señor MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S y ANGELO JOSÉ VELLOJÍN SPATARO Representante Legal de RENTAEXPRESS para el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA No. 037 de 2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S. en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

**DOCUMENTACION TECNICA**

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 030 - 031
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <input type="checkbox"/> Entidad contratante <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Valor de cada contrato	Si Cumple, Folio 032 - 037 Folio 112 - 131

Tel. 661 68 00 Ext. 117  
 sistemas@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE SISTEMAS**

<p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.          La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>													
<p>c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p>	<p>Si Cumple, Folio 038 - 082</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">43</td> <td align="center">21</td> <td align="center">15</td> <td>Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b></td> </tr> <tr> <td align="center">52</td> <td align="center">16</td> <td align="center">15</td> <td>Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b></td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	43	21	15	Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b>	52	16	15	Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b>	
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO										
43	21	15	Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b>										
52	16	15	Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b>										
<p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p>													
<p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no Mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p>													
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio</p>													

Tel: 6616900 Ext. 107  
 sistemas@unillanos.edu.co



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios



### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE SISTEMAS

#### FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	0
Proceso Postventa	400
Total	400

#### PROCESO POSTVENTA: 400 Puntos

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	200
B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	0
C	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	200

Una vez revisada la propuesta hecha por RENTAEXPRESS, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 021
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente	No Cumple. De los documentos que anexa para certificar experiencia, solo uno es

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios



### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE SISTEMAS

<p>firmadas, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Entidad contratante</li> <li><input type="checkbox"/> Objeto del contrato</li> <li><input type="checkbox"/> Fecha de iniciación</li> <li><input type="checkbox"/> Fecha de terminación</li> <li><input type="checkbox"/> Valor de cada contrato</li> </ul> <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>	<p>válido.</p> <p>Se solicita que mínimo se presenten dos (2) Certificaciones, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados.</p>												
<p>c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">SEGMENTOS</th> <th style="text-align: center;">FAMILIAS</th> <th style="text-align: center;">CLASES</th> <th style="text-align: center;">PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">43</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td>Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td>Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen. Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no Mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio</p>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	43	21	15	Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b>	52	16	15	Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b>	<p>No Cumple.</p> <p>Los códigos que se relacionan en la propuesta no concuerdan con los presentados en el pliego de condiciones.</p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO										
43	21	15	Código UNSPSC 43211500 Clase <b>COMPUTADORES</b>										
52	16	15	Código UNSPSC 52161500 Clase <b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b>										

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

### FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	VALOR
Precio	400
Proceso Postventa	200
Total	600

### PROCESO POSTVENTA: 200 Puntos

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	0
B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	0
C	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	200

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA No. 037 de 2014, es la presentada por El Señor MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S.

Cordialmente,

  
Ing. Sandra Milena Vargas A

Tel: 6616800 Ext. 107  
sistemas@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**EVALUACION FINANCIERA**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
N.I.L. 092.000.757-3  
*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 10 de Diciembre de 2014

**MEMORANDO**

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 037 de 2014

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 037 de 2014. **ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIVISUALES PARA LAS FACULTADES COMO APOYO A LA ACADEMIA D E LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° RADICADO 94 03 09 2014**

A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- Copia declaración de renta y complementarios 2013.

Atentamente,

  
**MABEL JASMINE GARCIA HERNANDEZ**  
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106  
Email: [presupuesto@unillanos.edu.co](mailto:presupuesto@unillanos.edu.co)

*Logo*  
*11/2/14*



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

### EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	<b>GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S</b> NIT : 844.003.595-6
-----------------	--

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
<b>Rentabilidad De Patrimonio:</b> Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30.	X		
<b>Rentabilidad del activo:</b> Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20.	X		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>			
<b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5.	X		
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinte por ciento (20%).	X		
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	X		
<b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: La propuesta es HABIL FINANCIERAMENTE.

  
MABEL JASMINE GARCIA HERNANDEZ  
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
NIT: 892.000.757-3  
*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 10 de Diciembre de 2014

**MEMORANDO**

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 037 de 2014

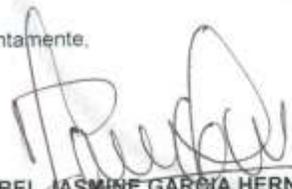
Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 037 de 2014. **ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIVISUALES PARA LAS FACULTADES COMO APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° RADICADO 94 03 09 2014**

A su vez informarle que el oferente **NO** cumple con todos los documentos financieros solicitados, según el numeral **14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA Numeral b) Documentación Financiera**, así:

- a) Falto anexar Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Atentamente,



**MABEL JASMINE GARCÍA HERNÁNDEZ**  
PGI División Financiera

Proyecto: Arílex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 148-125  
Email: [presupuesto@unillanos.edu.co](mailto:presupuesto@unillanos.edu.co)

*Handwritten note:*  
Duro  
2014  
11/10/14



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	<b>RENTA EXPRESS LTDA</b> NIT : 830.070.371-8
-----------------	--

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
<b>Rentabilidad De Patrimonio:</b> Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30.		X	
<b>Rentabilidad del activo:</b> Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20.		X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>			
<b>INDICE DE LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5.		X	
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinte por ciento (20%).		X	
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	X		
<b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: La propuesta NO es HABIL FINANCIERAMENTE.

MABEL JASMINE GARCIA HERNANDEZ  
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

El 11 de Diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la Invitación Abreviada N° 037 de 2014, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co).

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Profesional en Gestión Jurídica, el Jefe de la División de Servicios Administrativos (Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos de cómputo y audiovisuales para las facultades como apoyo a la academia de la universidad de los llanos con cargo al proyecto VIARE N° radicado 94 03 09 2014,, relacionado a continuación, a la firma **GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S** identificada con NIT 844003595-6 y representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.831 de Villavicencio.

**OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**  
**Vicerrector de Recursos Universitarios**

Proyecto: Abg. Diana Castro Q.